

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.
108226U23LI010367

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

INSPECCIONES Y PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS, S. DE R.L. DE C.V.

R.F.C: IPN030918DC6

DOMICILIO FISCAL

ARRAYANES LOTE 4 MANZANA 14 COL. BRUNO PAGLIAI C.P. 91697 VERACRUZ , VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: INSPECCIONES Y PRUEBAS NO DESTRUCTIVAS

SECTOR: INDUSTRIAL

GIRO : RECUBRIMIENTOS Y TERMINADOS METALICOS

TIPO : MEDIANA 101-500

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CARRETERA VILLAHERMOOSA CARDENAS CALLE 2 LOTE 5 MANZANA 1 FRACCIONAMIENTO DEIT 2DA. ETAPA RIA. ANACLETO CANABAL 1RA. SECC. C.P. 86260 CENTRO TABASCO

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

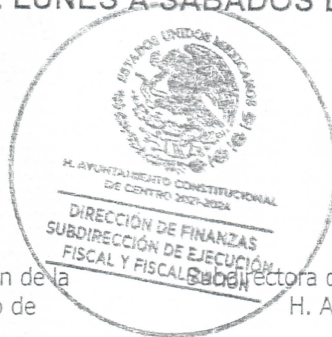


VIGENCIA: 07/MAR/2022 AL 07/MAR/2023

HORARIO: DE LUNES A SABADOS DE 07:00 A 19:00 HORAS

Ana Edith Palmينو Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la
Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de
Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.